

El **Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas, A.C. (ICEST)** a través de la Dirección de Educación Superior a Distancia (DESAD); convoca a todas las personas interesadas en cursar estudios de **Especialidad en Adicciones** en modalidad no escolarizada en línea, en términos de las siguientes:

## BASES

### UNO. Requisitos generales

- Personas que ya cuentan con título y cédula de nivel Licenciatura.
- La modalidad de estudio demanda conocimientos básicos en el uso de equipos de cómputo, así como de navegación en Internet.
- La apertura del grupo en línea requiere de un mínimo de 20 alumnos.

### DOS. Ventajas de la educación online

- Servicios en línea accesibles nacional e internacionalmente desde cualquier computadora, tableta o dispositivo móvil con conexión a Internet.
- Materiales educativos descargables y bibliotecas virtuales.
- Asesores en línea que acompañan y evalúan al alumno durante cada asignatura.
- Plataforma virtual educativa abierta 24/7, por lo que el alumno podrá administrar sus horarios de estudio.
- Programas de estudio de vanguardia para que el estudiante adquiera los conocimientos necesarios para desarrollarse y poder avanzar a un nivel profesional.

### TRES. Proceso de inscripción

- Para iniciar el proceso de inscripción, los aspirantes deberán reunir la documentación solicitada y enviarla al correo electrónico de donde recibieron la presente convocatoria.
- El proceso de inscripción inicia con el envío de documentos a través del correo electrónico y concluye una vez que el aspirante realizó el pago correspondiente a inscripción y primera colegiatura, el cual debe estar cubierto en su totalidad para ser considerado como alumno.

## CUATRO. Documentos digitalizados (escaneados).

- El aspirante deberá enviar a través del correo electrónico en formato digital legible (.jpg o .pdf), los siguientes documentos:
  - **Título de Licenciatura.** Anverso y reverso. Íntegro, legible y completo.
  - **Cédula Federal de Licenciatura.** Anverso y reverso. Si es el formato credencial debe estar ampliada al 200%. Si es el nuevo formato digital debe presentarse en tamaño carta, tal cual fue expedida.
  - **CURP.** Si es el formato reciente debe estar ampliado al 130% (únicamente el área que contiene la información). Si es el formato anterior debe estar ampliado al 200%.
  - **Acta de nacimiento.** Reciente. (No mayor a 5 años de antigüedad)
  - **Formatos de inscripción** (se encuentran adjuntos en el correo que recibió en un archivo llamado "Formatos de Inscripción", el cual deberá imprimir, llenar correctamente, firmar y escanear junto a los demás documentos).
  - **Fotografía digital** reciente, a color, tamaño infantil (adherida en la solicitud de inscripción).

## CINCO. Ficha de pago

- Una vez que ICEST en línea verifique los documentos digitalizados y todo sea correcto, recibirá en su correo electrónico un mensaje de bienvenida que contiene las indicaciones para acceder a su ficha de pago.
- En la ficha de pago, el aspirante encontrará los montos a cubrir y las fechas límite para hacerlo, así como la información de las instituciones bancarias donde puede realizar el pago.
- Los números de cuenta, de clabe y de referencia son personales e intransferibles, y serán los mismos durante toda la estancia del alumno en nuestra institución.
- Cuando el aspirante tenga la ficha de pago en su poder, podrá realizar el pago y posteriormente enviará el comprobante digitalizado por correo electrónico.
- Una vez que el aspirante realizó el pago correspondiente a inscripción y primera colegiatura se considerará alumno del Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas, A.C.

## SEIS. Documentos físicos

- El alumno deberá enviar por paquetería (alumnos foráneos) o entregar en las oficinas de ICEST en Línea (alumnos locales) los siguientes documentos:
  - **Título de Licenciatura, cinco (5) copias.** Anverso y reverso, íntegro, sin mutilaciones, tamaño carta u oficio (si su documento excede este tamaño deberá hacer una reducción). **No se requiere documento original.**
  - **Cédula Federal de Licenciatura, cinco (5) copias.** Anverso y reverso, si es el formato credencial debe estar ampliada al 200%. Si es el nuevo formato digital debe presentarse en tamaño carta tal cual fue expedida. **No se requiere documento original.**
  - **CURP cinco (5) copias.** Si es el formato reciente debe ampliarse al 130% (únicamente el área que contiene la información). Si es el formato anterior debe ampliarse al 200%
  - **Acta de nacimiento cinco (5) copias.** No mayor a 5 años de antigüedad.
  - **Formatos de inscripción originales y una (1) copia.**
  - **Copia de una identificación oficial.** INE, Pasaporte, etc. Anverso y reverso.
- Cuatro fotografías tamaño título (6cm x 9cm), cuatro fotografías tamaño credencial forma rectangular (3.5 cm x 4.5 cm) y 4 fotografías infantiles (2.5 cm x 3 cm) con las especificaciones siguientes:
  - Recientes.
  - Frente y orejas descubiertas.
  - Blanco/negro.
  - No lentes.
  - En papel mate (adherible).
  - No aretes.
  - Fondo blanco.
  - Maquillaje discreto.
  - Saco color claro (obligatorio).
  - No instantáneas.
  - De frente.
- Todas las fotografías al reverso deberán llevar el nombre completo y legible del alumno, evitando manchar las mismas y/o causar relieves al escribir con mucha presión. No se aceptarán fotografías que no cubran los requisitos.
- El envío de los documentos solicitados en físico, deberá realizarse inmediatamente después de efectuar el primer pago, utilizando la mensajería de su elección que le proporcione número de guía o rastreo, a la siguiente dirección:



Con atención a "Dirección Desad"

Calle 6 No. 103 Col. Los Pinos Tampico, Tamps.

C.P. 89138

- La falta de envío de documentos físicos, oficiales y completos podrá ser motivo de cancelación de los trámites que se hayan realizado, causando baja definitiva sin necesidad de previo aviso, en virtud de que los documentos solicitados son indispensables para el trámite de titulación ante las autoridades educativas respectivas.
- Ningún documento será recibido si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas, perforaciones, mica adherible o grapas.
- Presentar documentación falsa o alterada causará baja definitiva e inapelable.

## SIETE. Validación

- La autoridad educativa podrá validar la autenticidad de la documentación académica, de identidad y demás documentación presentada.
- La persona que presente documentación apócrifa causará baja del proceso de inscripción o de la Institución, según sea el caso, en términos de las disposiciones que resulten aplicables y sin perjuicio de las acciones legales que, en su caso, determine iniciar la autoridad educativa.

## OCHO. Proceso de inducción del estudiante

- Una vez acreditado el pago por el área administrativa, el área de soporte tecnológico:
  1. Le proporcionará los datos de acceso a la plataforma educativa Moodle Rooms a través del correo personal que haya proporcionado en su ficha de inscripción.
  2. Le enviará un mensaje de bienvenida al número de WhatsApp proporcionado en su ficha de inscripción.

En la información del correo de bienvenida vendrá su usuario y contraseña, el cual se utilizará para acceder a la plataforma Moodle Rooms y al correo institucional; teniendo activo:

- Ficha única de estudiante
- Guía del estudiante
- Curso propedéutico

El área de soporte tecnológico es el encargado de orientar y capacitar sobre la forma de trabajo de las materias en línea.

Será requisito indispensable realizar lo mencionado en el correo de bienvenida antes de la primera materia.

## NUEVE. Conectividad

- El alumno debe tener acceso a un equipo de cómputo (pudiendo ingresar para algunas actividades de la Plataforma Educativa desde su dispositivo móvil), con las siguientes características: PC o dispositivo móvil con acceso a Internet, navegador web de última generación (Internet Explorer 8, Opera, Firefox Mozilla, Chrome, etc.), paquetería ofimática (Word, Excel, PowerPoint, etc.).

## DIEZ. Requisitos de egreso

- Para obtener el diploma de la Especialidad, el alumno debe:
  - Acreditar la totalidad de materias.
  - Cumplir los requisitos aplicables para la obtención del diploma.
  - Tener liberada el área contable.
- El diploma será entregado en alguno de los Campus o Sedes activas de ICEST más cercano a la residencia del alumno egresado.
- El Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas A.C., se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier momento, la identidad de los aspirantes presentados. La validez y eficacia de los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por las autoridades del Instituto.




 (833) 230 0068

 (833) 311 4873

 Icest en Línea

 icestonlinea

 icestonlinea.mx

 Calle 6 No. 103 Col. Los Pinos  
Tampico, Tamps. C.P. 89138